

DIARIO Y DÉNYD

Diario Republicano autonomista de avisos y noticias

AÑO I

OFICINAS:
Rambla de la Libertad, 33. GERONA

Sábado, 26 de Noviembre de 1910

Dirección Telegráfica:
CIUDADANÍA

Nº 98

LOS ZORROS

Vive esa especie á la sombra de la más grave mentira convencional de nuestro siglo: *la libertad del trabajo*. Estalla una huelga en un país cualquiera; una minoría se resiste á ir á la lucha, sea por lo que fuere, y, enseguida, sin considerar siquiera lo justo de las reclamaciones que hayan hecho necesaria la lucha, el Estado, por boca de sus representantes, se convierte inmediatamente en abogado de esa minoría de zorros, diciendo lo siguiente: «La huelga es un derecho consignado en las leyes; pero en las leyes se halla inserta igualmente la libertad del trabajo, y el Gobierno tiene el deber de velar por el cumplimiento de las leyes. Trabaje quien quiera; la fuerza pública le garantiza su derecho.»

No hay derecho contra derecho, dice un aforismo conocido; el que se pretende dar á la minoría, garantizándole la libertad del trabajo, no existe en la realidad; es más, es contrario a la misma doctrina del Estado. Vamos á demostrarlo.

Supongamos una fábrica en la que trabajen diariamente cien operarios. Ochenta se declaran en huelga, y el resto, los veinte zorros, quieren trabajar. No hemos de investigar aquí de parte de quien está la razón. Basta saber que ochenta quieren ejercer un derecho inscrito en las leyes, y qué veinte pretendan ejercer otro.

Como, de funcionar la fábrica, el gasto de poner en movimiento la maquinaria y demás sería el mismo para veinte que para cien, siendo, en cambio, el valor del producto proporcional á esta minoría, es evidente que la fábrica no funcionará, porque que los zorros quieran ejercer su pretendido derecho. ¿Y un derecho que no puede ejercitarse, un derecho sin objeto, puede merecer este nombre?

El derecho, en este caso concreto, empezaría cuando los zorros fuesen en número suficiente para asegurar, por su trabajo, el funcionamiento de la manufactura, es decir, cuando fuesen mayoría. Y he ahí como hemos llegado á la doctrina del Estado: el gobierno por la mayoría. Las luchas entre huelguistas y zorros, el derecho en que ambos pretenden ampararse, no son más que aspectos del problema político, que se resuelve en los países constitucionales por el voto de las mayorías, pues no

se ha encontrado hasta la fecha un mejor instrumento de gobierno. El Poder legislativo está vinculado en el Parlamento; pero es el espíritu de la Mayoría el que informa las leyes.

Pero lo curioso del caso es que el Estado, que practica constantemente esa doctrina en todas partes; que, frente á las leyes impuestas por la Mayoría, no tolera que nadie practique las suyas, sean las que sean, ese Estado, porque así conviene á su actual constitución, inventa la gran mentira convencional de *la libertad del trabajo*, ó el derecho de las minorías, palabrería hueca que no podrá retrasar por mucho tiempo la marcha del Derecho.

Max Nordean lo ha dicho de un modo terminante: «Cuando el Estado declara la guerra para defender lo que cree su derecho ó su interés, casi admite que una minoría llamada á las armas diga: «Quieren Vdes. combatir? Perfectamente, combatan; nosotros no queremos, preferimos no arriesgar nuestra preciosa existencia; nos vamos á nuestras tierras á trabajar y á vivir tranquilamente, mientras Vdes. se hacen pedazos.»

«Ni siquiera se escucharía semejante raciocinio, á pesar de ser tan razonable como el de los zorros; no se respetaría la libertad de la minoría pacífica, ni su derecho á la vida, por anterior y superior que sea al derecho al trabajo, y se la forzarán á servir por todos los medios, hasta por el de la prisión y el fusilamiento. ¿Y este mismo Estado puede tener la pretension de impedir que los Sindicatos rojos imiten su propio ejemplo y empleen sus propios métodos excluyendo, sin embargo, el más eficaz, el de la prisión y el fusilamiento? ¿Puede reconocer á una minoría de trabajadores una libertad que jamás ha reconocido á una minoría de ciudadanos en caso de guerra?»

Las palabras más sonoras suelen ser las más vacías; la que nos ocupa se dirige más al corazón que al cerebro, por eso han podido esgrimirnos todos los estadistas; pero la razón no se detiene y busca soluciones que puedan satisfacerla. La solución racional, la única que debieran acariciar todos los estadistas, la que ha hecho sus pruebas, hay que buscarla en la asociación, que cuanto más aislados se encuentran los hombres, más se parecen á las bestias; y cuanto más se conocen, más se aman.

El derecho de asociación está inscrito en las leyes; pero hasta

el día en que quede grabado en la conciencia de las clases conservadoras, no habrá la armónica necesaria para poder marchar sin vacilaciones por el camino del derecho.

Asociaciones obreras, asociaciones patronales, arbitraje obligatorio con las correspondientes sanciones: he ahí el nuevo ambiente que marcará el fin de una raza que surgió por equivocación: *los zorros. Libertad del trabajo* es una frase muy sonora; pero no de peso. Examinadla, y se desvanecerá como un fantasma en torno del cual se han cometido muchos crímenes.

CHANTECLER.

Epílogo Azul

Todo está igual; parece que fué ayer...

(Música de la tempestad)

El Norte ha entrado en un periodo de franca mejoría. Los que creían que todo iríase al diablo se han llevado chasco; el diablo nada puede con nuestros tradicionalistas; no faltaba más. «La cuestión candente en Gerona», nos ha dejado fríos. Ahora resulta que la célebre carta de adhesión al señor Ayats es un papel mojado y Ayats una esfinge. Bien por la esfinge.

La esfinge se deja incensar por el pueblo, la esfinge se deja desautorizar por la Junta Provincial, que aprueba la conducta del censor, y la esfinge calla, serena, imperturbable.

Los esfinges son así. Sólo que las esfinges no preparan estudios sobre la difícil sociología de las multitudes —un Le Bon de granito— ni aplauden la alteza de miras de la Junta provincial, cuando, en esas miras y en esas altezas, va involucrado un voto de censura para las repetidas esfinges. Soñemos, alma, soñemos... en la sombra de don Dalmacio II con su faz de de Borgia contrariado, envaina su puñal, el puñal que afilara con refinamiento fraticida, y el misero garbanzo desgrabado empina su borbónica nariz, e, ironicamente, sigue danzando ante el pueblo absorto.

He aquí una bella fantasía para los sonetistas de *Catalanitat*.

¡Oh, Egipto! tus misteriosos manumientos ribeteados nada son, comparados con los enigmáticos pasteles que aquí levantamos á orillas del mortecino Ofiar; sabrosas pirámides rellenas de carne de periodista que el incomparable y revolucionario Armenores bendice sin escrúulos.

Gerona entretanto espera á su Alvarez económico. Quién nos inmortalizará por cuarta vez? Las esperanzas se pierden y el lio se desliza. Cuando *El Norte* acaba ofreciendo sus columnas á quien deseé hablar en pro y en contra, exactamente como empezó *CIUDADANÍA*, es que el sentido común estaba de nuestra parte. El cronista se frota las manos de gusto y seguirá llamando admirable compañero al señor Ayats porque, realmente, hizo bien en no querer servir

de amanuense al señor Puigvert, por ejemplo, cuya pluma habituada á terribles contiendas curialescas no necesitaba ayuda. La hubiera pedido un sastre ó un ladrillero... santo y bueno.

Mas, digan lo que quieran, resistir exigencias de ese calibre no da derecho alguno á la inmortalidad. Eso lo hacemos todos quince veces al día, y los homenajes andarían tirados por el suelo, si por tal virtud no homenagearan. Ayats pudo ser un héroe y no lo ha sido. Un Lamorena más á quien hay que exigir que devuelva los honores; porque es lo cierto que el sublime documento lleno de centenares de firmas, solo sirve ya para emprender un curioso estudio grafológico.

Yo mismo, tan predispuesto á la admiración, me siento defraudado. La simpatía existe, claro, pero esa simpatía no me impide reconocer que esta vez... Lucas Gomez.

No se ofenda el director de *El Norte*; después de la tasitura semirágica en que nos colocamos todos—recuerde las solemnes sesiones en la Unión Gremial—bien necesitados estámos de un rato de jolgorio.

Si lo desea, yo le suministraré datos para tomar atroces represalias. Yo te ofrezco, de buena voluntad—lo hago, Dios es testigo, para desvanecer de una vez, esta atmósfera de catástrofe que nos envuelve á todos—los datos necesarios para escribir, sobre mi actitud, otro «Epílogo Azul». Despues le indicaré á quien ha de recurrir para completar el cuadro; se trata de un activo reporter que andaba por ahí mostrando, según afirman, una chistosa semejanza, en la cual hasta mi pipa, mi pobre pipa de salvaje, salía á relucir.

Ya ve el señor Ayats como me coloco en excelente disposición, para con el compañero Y ya en armonía, podremos preparar juntos—por poco que el *Diario* y *La Lucha* nos ayuden—la erección de un monumento. A quién? que se yo, á cualquiera; lo escogeremos al azar, porque el azar, es quien determina la monumentabilidad. Exijo, de todas maneras, que sea á un salvador del pueblo, y ese lo mismo puede ser el inventor del Stakanowich que D. Francisco I de Gerona el deseado.

Perdón imploro á los aludidos, yo solo he procurado extender un «Epílogo Azul» tras la negra é imponente cerrazón del pleito municipal, que la gloriosa *Defensa* amenazaba convertir en hecatómico.

P. B.

A los Republicanos

Radicales de Gerona

El Centro de Fraternidad Republicana Radical de esta ciudad, deseosa de desarrollar una vasta acción de cultura republicana, ha organizado un ciclo de conferencias, habiendo tenido la suerte de verse secundado por los hombres más prestigiosos de nuestro partido, del partido, ya glorioso por sus luchas democráticas, que acaudila el maestro D. Alejandro Leroux.

La primera de estas conferencias se celebrará mañana domingo, dia 27 A las 9 de la noche, en el local social de nuestro Centro, calle de las Huertas, 8, entresuelo.

El conferenciante, que tenemos el honor de presentar á nuestros coreligionarios y á todos nuestros conciudadanos de ideales progresivos, es

D. Rafael Guerra del Río

abogado y director del valiente semanario barcelonés *La Rebelión*. Guerra del Río es una inteligencia privilegiada y un corazón altruista. Las víctimas del ominoso régimen monárquico, los perseguidos injustamente en las luchas sociales, los desheredados tienen siempre en la eloquente palabra de Guerra del Río pronta y eficaz defensa.

Guerra del Río es un joven que nos trae entusiasmos, que viene á soliviantar los espíritus, á encender inquietudes, á vigorizar voluntades, á sembrar ideas...

Bien se ha menester todo esto en nuestra ciudad maestra, donde el clericalismo y la explotación, con su sequela de intolerancia y miseria, tienen uno de sus más incombustibles asientos.

Acudid, pues, radicales á oír mañana por la noche la palabra de

D. Rafael Guerra del Río

Acudid á la conferencia todos los republicanos, todos los que de buena fe laboráis por el Progreso y la Justicia y no contribuís á las inmoralidades de la monarquía y al infarto social.

Gerona, Noviembre 1910.

LA JUNTA

(De nuestros corresponsales)

Bañolas

Hoy ha sido aprobado por el Ayuntamiento, por doce votos contra diez, la continuación del cobro de consumos por el sistema de fielatos.

Como el asunto despertaba general interés, por protestar el pueblo contra el arbitrario proceder de la mayoría de nuestros ediles, hâste visitó invadido el salón de sesiones por un crecido número de vecinos, ansiosos de presenciar el proceder de nuestros representantes y el de los vocales asociados.

El señor Alcalde, después de dar á conocer la opinión de la mayoría y el acuerdo de la Comisión de Hacienda —con el voto en contra del Sr. Lorenzo Ametller—de continuar cobrando el derecho de puertas, ha cedido la palabra al vocal asociado D. Luis de Ametller quien, á grandes rasgos, ha combatido el proyecto por poco equitativo y antipopular. A un incidente promovido por el Sr. Alcalde, quien amenazó interrumpir el razonado discurso del señor Ametller, ha intervenido un concejal (cantante en procesiones) el cual, con la falta de sentido moral que le caracteriza, ha insultado al público llamandole *turba*.

Pueblo, ya conoces tus verdugos!

Los que han votado por la continuación del hambre son los concejales siguientes: Alsas, Hostench, Matalgatida, Juandó, Franch, Saqué y

el cantor Boix y los cuatro vocales asociados Plá, Bosch, Llosá y García.

Han votado en contra, los concejales republicanos Coll, Ametller, Puig Vila y Bofill, y los vocales Aulina, Ameller, Verdaguer, Vidal y Agustí.

22 Noviembre 1910.

El Corresponsal.

Ecos de la prensa

VÁZQUEZ MELLA, MUDO

¡Pobre hombre!

El ilustre prócer del carlismo, el señor Vázquez Mella, ha enmudecido.

¡Pobre hombre!

Nos había prometido hablar claro en el Congreso, derrotar a Pepe Canalejas, producir un escándalo parlamentario, hablarnos cosas emocionantes, y cuando todos aguardábamos sus declaraciones sensacionales y veíamos en peligro al jefe del Gobierno, Mella contrae una enfermedad en la laringe y enmudece radicalmente.

¡Pobre hombre! volvemos a repetir, sintiendo que un hombre de tanto empuje haya quedado sin voz y que ni en «falsete» pueda cantar el aria prometida que debía deleitarnos a todos, hablando del intento de casorio y descubriendo cosas, que aun cuando todos sabemos, no han sido aún aclaradas convenientemente.

De Madrid nos han hecho saber que a última hora Mella se siente mejor, y que está dispuesto a cantar claro, pero ya verán ustedes como sigue afónico y que si se dice a probar su voz, no nos deleitará con la sensacional romanza anunciada.

Para lo cual no necesitaba gallardear como lo hizo, anuncianos una temporada de escándalos para amenizar la actual soseria parlamentaria.

Así pues, habrá que modificar cuando vuelva a anunciaros cosas sensacionales, lo del conocido refrán de «eres turco y no te creo».

Diremos: «eres Mella», y no daremos crédito a tus vaticinios.

Indudablemente Canalejas es masto.

Como el comendador del «Tenorio», nadie, ni los «muertos» más espesos, se oponen a su paso... triunfal.

Lástima que su «paso» no sea todo lo triunfal que el pueblo desea!

(De *La Tribuna*)

EN EL ATENEO

Una conferencia interesante

Ayer tarde ocupó la tribuna del Ateneo el exdirector de *El Lábaro*, de Salamanca, D. Martín Domínguez Berrueco, disertando sobre el tema: *La Iglesia y la política*.

La conferencia había despertado enorme expectación, por lo cual estaba el salón de actos del Ateneo lleno de público distinguido, entre el que se encontraban algunos curas y bastantes señoras.

El Sr. Berrueco leyó unas cuartillas dando a la lectura una entonación tribunica de orador fogoso.

Saluda a sus oyentes en corteses frases, y pide que se aprecie su sinceridad y verdadero amor a España.

Manifiesta que cuando comenzaron las manifestaciones y romerías católicas, él, en un artículo, se opuso, defendiendo el criterio de que la Iglesia no se metiera en política.

El ir contra la corriente me trajo la mal querencia de muchos católicos.

Dice que se han olvidado las palabras de Cristo: «Mi reino no es de este

siglo». Pero todo el que en nuestro país quiere hablar claro, sucumbe.

Por eso, yo llegué a recibir avisos de muy lejos.

Mi propósito añade, era comenzar una cruzada de libertación para que se salvara el verdadero espíritu religioso, al que tanto daña la pasión.

Hay que trabajar por abrir a la Iglesia un sendero para la vida progresiva.

Desgraciadamente, no se labora en ese sentido. Olvidase la palabra y la intención de Jesucristo. ¡Qué pena daba leer los periódicos cuando los católicos se soliviantaron! Y que profanación, señores, decir misas como *introito* a las manifestaciones políticas!

Así, pensando en todas estas cosas, creo que el problema es muy complejo.

Y lo será cada día más, no teniendo solución alguna si nos empeñamos en ponernos rótulos políticos, cosa tan desacreditada, aparte de no ser de nuestra competencia la cosa pública.

Necesitamos imperiosamente separar la Iglesia de la política, que no es lo mismo que separar la Iglesia del Estado.

Aunque, sabed, que a mí no me asustaría esto.

Me parece que son minúsculas las cuestiones de vocablos.

Creo que en España todos somos cristianos.

Desde los integristas hasta los anarquistas, llevan todos en el alma la carga de lo religioso.

A propósito de esto, insinúa su asombro cuando oye decir que el republicanismo tiene que ser ateo, y afirma que lo político y lo religioso son dos cosas fundamentalmente distintas.

Censura con dureza los aspavientos de los creyentes ante la real orden de los signos exteriores, que es una cosa que ni da ni quita.

Dejad lo laico para el Estado, y sólo lo religioso para la Iglesia.

Hace una breve historia de la evolución de la llamada política católica en España.

Dice que León XIII fué un vidente y por eso, conociendo lo que ocurriría en el porvenir, hizo su política de tolerancia.

Exponer su creencia de que los Congresos católicos fueron un fracaso, porque marcharon por mal camino.

El camino verdadero es la unión de todos los católicos dentro de la Iglesia para lo espiritual.

Fuera, hay que consentir la disparidad de criterios.

Los párrafos que ha continuado dedicando su notable trabajo a las Ordenes religiosas, son brillantísimos.

Hace notar que los prelados han discutido en el Senado con verdadera unción cristiana.

Sin embargo, yo sé cuanta amargura sufren los obispos al instalarse sólo una Orden monástica más.

Yo pienso, amigos, que las Ordenes religiosas deben retornar a su primativa finalidad, y sólo ayudar al clero.

No os asustéis porque se legisla de esto y lo otro.

La misión religiosa es cosa de concentración interior.

La Iglesia, madre de pueblos, debe dejar libremente éstos cuando llegan a su mayoría de edad.

Recuerda el pasaje bíblico de Moisés rezando en la montaña por los israelitas.

Mientras tenía los brazos en alto, todo lo conseguía.

Eso hay que hacer: cumplir con lo alto.

Ni falta nos hace que los maestros enseñen la doctrina. Esta se enseña mejor en el hogar.

Tengo mucha fe en la Iglesia española, muy española, sin tutelas, sin política, con amor a lo espiritual.

La concurrencia aplaudió calorosamente al distinguido conferenciante.

(De *El País*)

Academia Politécnica

GERUNDENSE

AVISO

Desde el día 15 empezaron las clases nocturnas a las 7 de la noche, la de adultas en los bajos de la casa núm. 18, de la calle del Carmen, y la de adultos a las 7 y media, en el salón de fiestas de la Unión Republicana de esta capital.

Dado el carácter gratuito de estas clases, se advierte que el material deberán procurárselo los alumnos.

Cuantos deseen asistir, pueden inscribirse en la Consjería de la mencionada Sociedad.

La Junta

CONGRESO

El trabajo nocturno de las mujeres

Orden del día

Se pone a debate el dictamen sobre el proyecto de ley prohibiendo el trabajo industrial nocturno de las mujeres.

El señor Pablo Iglesias apoya una enmienda solicitando que la inspección de los talleres alcance también a aquellos donde haya menos de cinco mujeres trabajando.

El señor Luis Morote dice que la idea del señor Iglesias es plausible; pero conviene advertir que el proyecto que se discute es una consecuencia del Convenio internacional de Berna y tiende a evitar la aglomeración de mujeres durante la noche en los talleres.

Rectifican ambos.

El señor Garriga manifiesta que en el espíritu de la ley están todos conformes, pero el artículo necesita una redacción más clara, para evitar que por ejemplo, haya 4 mujeres en el taller y el número de obreros sea ilimitado.

El señor Morote advierte que en este caso el taller tendrá el carácter de industrial y por tanto la ley prohíbe en él el trabajo de la mujer.

Además, cuando se apruebe la ley se hará un reglamento para su aplicación y en él se proverán todos estos casos.

El señor Romeo.—Voy a demostrar que el espíritu de esta ley es muy bueno, pero la letra muy mala.

Si el trabajo en el taller de un periódico que se hace de noche no se considera industrial, al amparo de esta ley se podrán llevar mujeres por la noche a trabajar en las imprentas.

Propone que para evitarlo se considere trabajo industrial todo el realizado fuera del domicilio de la obra mediante jornal o salario.

El señor Azcárate dice que la idea de esta ley ha nacido del trabajo en las fábricas y no en los talleres de modistas y otros análogos.

El señor Zulueta.—Pues se deja lo peor.

El señor Azcárate.—Yo no digo que esto no deba atenderse. Lo que digo es que se ha pensado en el trabajo en las fábricas, que es donde el problema se presenta con mayores caracteres.

El señor Pablo Iglesias.—Está bien; pero el beneficio de hacerse extensivo a todas las obreras, para que tenga intensidad bienhechora de la ley.

El señor Azcárate.—Entonces la inspección alcanzará hasta las modistas que van a trabajar a las casas particulares y esto no se puede hacer.

El señor Pablo Iglesias.—Las casas particulares no son talleres y salvo contadas excepciones que vienen a confirmar la regla general, las familias que buscan a las modistas acogen los trabajos de ellas a las necesidades de la casa.

Para la toma en consideración de la enmienda piden votación nominal los señores Pablo Iglesias, Garriga y algunos diputados republicanos.

Se procede a ella y queda desechar la enmienda por 113 votos contra 24.

Noticias

El «Centro Nacionalista Republicano» del distrito tercero en Barcelona ha enviado un telegrama al diputado a Cortes señor Zulueta (don Luis), felicitándole por haber interpretado fielmente el pensamiento de la izquierda catalana en la discusión de la ley del Candado.

También ha enviado otro telegrama al diputado a Cortes señor Salvatella manifestándole que dicho Centro espera que la minoría parlamentaria de la izquierda catalana defienda valientemente el servicio voluntario, al discutirse la ley del servicio militar obligatorio en la Cámara popular.

Al gobernador civil de esta provincia se le ha pedido con toda urgencia que remita a la superioridad el expediente de expropiación del término de Puigcerdà, con motivo de las obras de ensanche y rectificación del camino de la acequia de dicha villa, por ser necesario dicho documento para la resolución de los recursos de alzada interpuestos por los señores Fatjó, Denlofeu y Schubert.

Ha fallecido en Tarrasa, donde hace muchos años vivía recluido en su casa, por cruel enfermedad, el viejo republicano don Antonio José Torroella, amigo íntimo y fervoroso devoto que fué toda su vida del ilustre don Nicolás Salmerón. Cen la muerte de Torroella desaparece una de las más respetables figuras del republicanismo catalán.

Descanse en paz.

Se ha ordenado, que por el depósito de libros del ministerio de Fomento, se facilite una colección completa de obras de Agricultura con destino al Museo y Biblioteca de Olot.

La Agrupación de Sociedades por acciones de Cataluña ha expedido el siguiente telegrama:

«Excelentísimo señor ministro de Hacienda.—Madrid.—Me permito llamar la atención de vuecencia sobre la discrepancia que se nota entre lo convenido en las conferencias celebradas en Octubre con vuecencia por los delegados de las Económicas y el contexto del artículo tercero del dictamen de la Comisión de Presupuestos del Congreso sobre el proyecto de ley de utilidades. Ruego á vuecencia tenga á bien llamar su atención sobre este punto, recordándoles se convino el anticipo de tres por mil sobre el capital desembolsado, si cuenta de la liquidación de beneficios, de las anónimas industriales, no cabiendo, por consiguiente, interpretación extensiva de lo que fué taxativa y terminantemente estipulado. Le agradeceré su contestación de conformidad.

El señor Azcárate.—Yo no digo que esto no deba atenderse. Lo que digo es que se ha pensado en el trabajo en las fábricas, que es donde el problema se presenta con mayores caracteres.

El señor Pablo Iglesias.—Está bien; pero el beneficio de hacerse extensivo a todas las obreras, para que tenga intensidad bienhechora de la ley.

Conforme estaba anunciado, se han reunido en Barcelona en el domicilio del señor Vallés y Ribot todos los presidentes de las entidades de aquella capital adheridas a la Unión Federal Nacionalista Republicana, junto con el Consejo provisional de la misma, para hablar de la próxima Asamblea del partido.

Después de tratar algunos asuntos de régimen interior, procedióse al nombramiento de los individuos que han de componer la Junta Municipal provisional de Barcelona, encargada de formar el censo y presidir la elección de los delegados que deberán representar a los ciudadanos barceloneses, incluyendo en éstos a los de Sarriá y San Adrián, como se establece en las «Reglas para la elección de representantes».

Compondrán dicha Junta Municipal provisional don Enrique Terme, don Emeterio Palma, don Victoriano Bisbal, don Enrique Vila, don Alberto Camillo, don Francisco Montaña, don Martín Matons, don Juan Monté y don J. Vilalta Comes.

Esta Junta empezará en seguida sus trabajos para que pueda hacerse en la primera quincena del próximo Diciembre el censo completo del partido. A este efecto celebró su primera reunión junto con el Consejo provisional anoche, en el domicilio, como siempre, del señor Vallés y Ribot.

OSTRAS VERDES DE Se reciben diáriamente y se venden a precios convenientes, en la botillería EL DORADO (cuatro esquinas). También se sirven vinos finos de Montilla, Jerez de las mejores marcas y Rioja,clarete y diamante.

Ayer tarde se cometió un robo en el piso 3.º de la casa número 2 de la calle del Peligro de esta Ciudad, en el que habita doña Clara Ros.

Los ladrones para abrir la puerta se valieron de una gancha, llevándose 1 reloj de níquel para caballero y otro de plata para señora, 1 cadena de reloj, 1 sogolla oro chapado, y 25 pesetas en plata y 65 céntimos.

Se conoce que los ladrones debían tener apetito, pues se llevaron la cena que aquella familia tenía ya preparada, olvidándose los cacos tal vez por efecto de la precipitación con que trabajaban de registrar una cómoda en la que había guardadas 65 pesetas en plata.

Los guardias municipales señores Marro y Biela se personaron en aquella casa y apesar de las averiguaciones practicadas no ha podido descubrirse hasta ahora al autor o autores del hecho.

Por tercera vez tuvo que ser detenido ayer por los guardias municipales un sujeto ferviente adorador de Baco que promovía un escándalo fenomenal por estas calles y que recientemente y por el mismo motivo tuvo que sufrir quincena por disposición gubernativa.

El domingo próximo a los dos y media de la tarde en el café de «La Independencia» se reunirán en el piso entresuelo del mismo, varios elementos disidentes del Montepio de San Jaime del Principado de Cataluña, el fin de constituir una Asociación de socorros mutuos en esta ciudad, de individuos de ambos sexos, en cuyo acto será leído y aprobado el reglamento que ha de regirla una vez aprobado por la superioridad.

Anteayer tuvimos el gusto de saludar en esta ciudad a nuestro querido amigo y correligionario don Pedro Loperena, catedrático de Pedagogía del Instituto de Reus, quien salió ayer mañana para París y Bélgica

Ayer tarde a las seis salió de esta ciudad un batallón del regimiento de Asia, al mando del comandante don Eugenio Esteve del Real con objeto de realizar un paseo nocturno hasta las inmediaciones del pueblo de For nella.

Telegramas

MADRID 25.

Los proyectos radicales de Canalejas
El primero será la ley del divorcio

Contestando el señor Canalejas al discurso rectificación de Luis de Zuñiga, aseguró que presentará en el Parlamento proyectos de ley tan radicales, que quizá asusten a algunos republicanos.

Se asegura que el jefe del Gobierno, cumpliendo lo prometido, está estudiando la redacción de un proyecto de ley del divorcio, para presentarlo muy pronto al Congreso de los Diputados.

La «Gaceta»

Publica lo siguiente:
Ley disponiendo que en todos los casos en que las leyes exijan la presentación del juramento, a excepción de la jura de banderas del ejército, podrá el requerido prometer en vez de jurar.

Real orden referente a las Cajas de Ahorro adscritas al Patronato del ministerio de la Gobernación.

Real orden disponiendo que cualesquier que sean los establecimientos oficiales docentes en que las alumnas del Magisterio hagan sus estudios, conforme a las disposiciones vigentes, tendrán que examinarse en Escuelas Nacionales de maestras elementales o superiores, según el título a que aspiren, de las asignaturas de Labores, Pedagogía y Práctica de Enseñanza y verificar los ejercicios de revisión.

Nombrando profesor interino especial de Taquigrafía de la Escuela Superior de Comercio de Barcelona a don Juan Martí y Malleu.

Dictando algunas disposiciones aclaratorias unas, eminentemente objetivas otras al real decreto de 27 de Mayo último, reformando profundamente las secciones provinciales de Instrucción pública.

Un palacio para la representación nacional

La Comisión de gobierno interior del Congreso dirige una exposición al Sr. Canalejas, como resultado de los estudios que ha hecho, exponiendo la necesidad de construir un edificio para la representación nacional, obteniendo la propiedad el Estado, como la Casa de la Moneda, y que la someta al Consejo de ministros.

Manifestaciones del señor Canalejas

El señor Canalejas, al recibir hoy a los periodistas, hablando de la extraña dimisión del señor Méndez Alañis, dijo:

— Hoy iré al Congreso a primera hora, pues el conde de Romanones me ha manifestado esta mañana que pensaba dirigirme una pregunta relacionada con la dimisión del señor Méndez Alañis.

— Se le ha admitido? — preguntó un periodista.

— No tengo más noticias de la dimisión — contestó el señor Canalejas — que las publicadas por la prensa.

Es un caso inverosímil e incomprendible.

Me acaban de anunciar que los estudiantes tienen el propósito de realizar hoy manifestaciones hostiles frente a las redacciones de algunos periódicos.

No creo que los estudiantes de Medicina, dada su cultura, realicen su

propósito; pero si lo intentaran, la policía lo impedirá.

No podemos retroceder al siglo XVI con sus presiones sobre la libertad de los autores.

Además, la juventud escolar y los elementos populares han criticado los actos colectivos que han realizado determinadas clases sociales cuando se han considerado ofendidos, y no puedo permitir a ellos lo que censuran en los demás.

No se puede consentir ningún atropello a la propiedad; esto es intolerable, realicen los estudiantes, los obreros, los curas ó los soldados.

No; yo no lo permitiré.

El jefe del Gobierno habló con los periodistas de los debates en el Congreso, manifestando que ha dirigido a los diputados una carta rogándoles que asistan al Congreso, toda vez que los carlistas e integristas persisten en su propósito de pedir votaciones nominales para todos los proyectos de iniciativa del Gobierno.

Después dijo el señor Canalejas:

— Si continúan esos señores molestando con la petición de votaciones nominales, tendremos sesión el 26, el 27, el 28 y el 29; habilitaremos los domingos y les daremos gusto.

Es una forma burda y escandalosa de hacer obstrucción.

El proyecto de trabajo en las minas

El lunes comenzará a discutirse en el Congreso el proyecto de trabajo en las minas.

Será poco discutido.

Parece que sólo lo hará el señor Iglesias (D. Pablo), más que para combatirlo, para salvar el principio socialista, pues el criterio del partido es el de la jornada máxima de ocho horas.

El viaje del rey a Melilla

Al despachar al señor Canalejas con el rey conversó extensamente con el monarca y con el general Jordana, que marcha mañana a Sevilla.

El viaje del rey se realizará a últimos de Diciembre ó primeros de Enero, cuando las Cortes terminen su periodo parlamentario y se aprueben los proyectos pendientes.

Además, el general Aldave tiene que hacer algunos preparativos en Melilla.

Carlistas y republicanos

Por noticias oficiales se sabe que en Zaragoza, intentaron agredirse ayer dos grupos de jóvenes carlistas y republicanos, evitándose la colisión por la oportuna intervención de la policía.

Los estudiantes de Medicina

Los estudiantes de Medicina, han entrado esta mañana en clase, como los de las demás Facultades.

En Huelva reina tranquilidad

Como resultado de una conferencia que ha celebrado el ministro de la Gobernación con el representante en España de la Compañía minera de Riotinto, éste ha telegrafizado a Huelva para que se tranquilicen los obreros, diciendo que los talleres no se trasladados a Nerva como se propaló equivocadamente.

En Huelva la tranquilidad es absoluta.

De provincias

Republicanos y carlistas

Valencia.—En la calle de Maldonado, unos jóvenes republicanos y carlistas, se insultaron.

Hubo un disparo, y resultó un herido de bala en un brazo.

Se verificaron cuatro detenciones.

Tremblor de tierra

Coruña.—En todo el NO. ha habido fuerte temblor de tierra que ha durado 30 segundos.

Al trepidar los edificios, los mue-

CIUDADANIA

DEL EXTRANJERO

Tremblor de tierra

Lisboa 25.

Se ha sentido un fuerte temblor que ha sembrado el pánico entre el vecindario.

La Revolución en el Brasil

Las tripulaciones de todos los buques de guerra se han sublevado.

Es jefe del movimiento el marinero Joao Cândido

El origen del movimiento.

París 25.—Berlín.

El *Berliner Tageblat* dice que la composición del nuevo ministerio presidido por Fonseca, ha disgustado a los diputados de los Estados del Norte y que los de San Pablo, Bahia y Minas Geraes, consideran que su participación en el Gobierno es insuficiente. También dice el periódico berlines que el levantamiento podría haber sido inspirado por la mayoría llamada «civilista», la cual opuso al presidente Fonseca un candidato civil.

El Senado aprueba el proyecto de amnistía

París 25.—Río Janeiro.

El Senado ha aprobado por unanimidad el proyecto de amnistía, sometiéndolo el Gobierno a debate en el Congreso de los diputados.

Cómo estalló la rebelión

París 25.—Río Janeiro.

La rebelión estalló en el momento que el comandante del «Minas Geraes» regresaba de comer a bordo del buque francés «Duguay Trouin».

Los rebeldes dieron muerte a dicho jefe, dos oficiales y algunos marineros; otros oficiales fueron mortalmente heridos.

Simultáneamente estalló el movimiento a bordo del «Sao Paulo» y del «Bahia», cuyos oficiales habían desembarcado.

El marinero Joao Cândido tomó el mando de los sublevados, quienes telegrafiaron en seguida al presidente de la República, señor Hermes de Fonseca, pidiéndole las reivindicaciones ya comunicadas y amenazando con bombardear la ciudad y los demás buques surtos en el puerto, si no se accedía a sus peticiones.

El Gobierno no les respondió y al poco rato comenzaron aquéllos un cañoneo intermitente que duró toda la noche del 23.

Por la mañana, el «Minas Geraes», el «Sao Paulo», el «Bahia» y el «Floriano», franquearon la barra, cañoneando una fortaleza, que no respondió al fuego.

Luego volvieron a la bahía y colonizándose frente a la ciudad, dispararon en distintas direcciones.

El proyectil de un obús mató a una mujer y dos niños en la población.

Durante la mañana el fuego fué especialmente dirigido contra el arsenal de marina.

A primera hora de la tarde, el diputado señor Cervalho fué a parlamentar con los sublevados los que le manifestaron que no se rendirían si antes no se votaba la amnistía general.

La Cámara de diputados y el Senado se mostraron unánimes en apoyar al Gobierno.

La escuadra inglesa que se hallaba en Montevideo ha marchado a Río Janeiro.

Noticias de la prensa parisiana

París.

Le Matin publica un despacho de Río Janeiro, en el que se dice que la policía de la capital ha sido armada y movilizada.

La artillería está haciendo todos

los preparativos para ocupar las alturas que rodean la capital.

El vecindario se muestra muy confiado con el Gobierno.

L'Echo de Paris ha recibido un despacho de Río Janeiro en el que se acoge el rumor de que un ministro está complicado en la rebelión de los marineros.

MERCADO DE FIGUERAS

	Precio Hectólitro	Precio máximo	Precio mínimo
Trigo	21'88	21'25	
Mezcladizo	"	"	
Centeno	18'75		
Cebada	11'25	10'32	
Avena	9'69	8'75	
Maíz	12'19	11'25	
Mijo	17'50		
Panizo	"		
Habichuelas	33'75	32'50	
Carigates	33'75	32'50	
Habas	16'88	16'88	
Habones	17'50		
Arbejas	23'13	"	
Garbanzos	36'25	32'50	
Patatas	8'42	8'02	
Aceite	125'00	120'96	
Paja	Quintal	"	
Tocino	10 kilos	12'25	12'50
Ganado lanar.	Lactancia	"	
Id.	De 1 año	20'00	18'00
Id.	De 2 años	"	
Id.	Castrales	"	
Id.	Ovejas	"	
Capones	Par	"	
Patos	Id.	7'00	5'00
Gallinas	Id.	8'00	6'00
Pollos	Id.	5'00	3'00
Gansos	Uno	8'00	6'00
Conejos	Par	5'00	3'00
Huevos	Docena	1'70	1'63

Figuera 24 Noviembre 1910.

EL PROBLEMA DE IBERIA

POR
Teófilo Braga
(Presidente del Gobierno provisional de la República portuguesa)

FOLLETO DE ACTUALIDAD

PÍDASE EN EL KIOSCO DE MARULL
PRECIOS 15 CÉNTIMOS.

Para los pedidos dirigirse a Don Lucas Tortellá, calle de Vila y Vilà, 95, BARCELONA.

Cambios

Cierre á las 15'30 tarde

Día 25 de Noviembre

BOLSA DE BARCELONA

Interior 4% 84'32

Tocino contado 86'25

Ganado lanar. Lactancia Amort. 5% 101'10

Id. id. De 1 año 4% 92'10

Id. id. De 2 años 4% 88'30

Id. id. Castrales 4% 19'90

Id. id. Ovejas 4% Colonial. 71'50

Patos Obligas. Deuda Mnipal. Barna. 94'00

Gallinas Villalba 4% 94'00

Pollos Almansa 4% 96'50

Fotografía de J. LLINAS

Calle Gran-Vía, bajos.—GERONA

ARTES MODERNAS

Si gusta del arte fotográfico, seriedad, prontitud y esmero en los trabajos, honre con su visita la Fotografía de J. Llinas, en la seguridad de quedar complacido.—Especialidad en Ampliaciones, Reproducciones y Retratos de todas clases.—Por cada media docena de retratos se regalara una ampliación.

Lampisteria y Ferreteria

Almacén de Camas y Somiers

ALBERTO BALARI

Rambla de Alvarez, 1 y Plaza Constitución, 10

GERONA

Kiosco de Publicaciones

VDA. DE CIRIACO MARULL

Rambla de Alvarez. - GERONA

Venta de periódicos y diarios

CIUDADANIA: Se vende en dicho kiosco

Número suelto, 5 céntimos.

SE RECOGEN SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS

Gran taller de Fotograbado

COLL SALIETTI

ARCHS, 7. - BARCELONA

Sombrerería

Gran surtido de GORRAS de todas clases

ESPECIALIDAD Á LA MEDIDA

TERESA COROMINAS DE FITA

10. — Ciudadanos, — 10. — GERONA

Especialidad en trajes de niños, Cuellos y Corbatas

GRAN TALLER DE SOMIERS

DE TODAS CLASES

REPARACIONES Y CAMBIOS DE TELAS

Construcción de toda clase de carretillas para materiales de Albañilería

Surroca hermanos

Plaza del Carmen, 7.—GERONA

Dirección: Montesión, 19, 1.^o — Barcelona

Seguros sobre enfermedades, imposibilitación, parto de mellizos y defunción

Constituida con arreglo á las Leyes Vigentes.—Queda hecho el depósito legal.

Es el Seguro más popular por sus tarifas.—Las enfermedades se pagan por todo el

tiempo de su duración, excepto las crónicas y de cirugía menor.

También se abonan las recaídas.—Director-Abogado: D. Pedro Estartús Eras.

Representante en Gerona:

Don Rafael Estartús Tubert

(Este anuncio ha sido aprobado por la Inspección general de Seguros.)

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

de avisos y noticias

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Girona una peseta al mes.—Provincia y resto de España

cuatro pesetas trimestre

AÑOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

CIUDADANIA

JUAN ROVIRA MASSANA

ofrece con grandes garantías é inmejorables condiciones, las máquinas para coser «SINGER», que son las mejores del Universo.

Antes de comprar máquinas, entérese de las condiciones en que las codice el representante en Amer de la Casa «Singer».

Grandes regalos á los compradores

PEDRO ESTARTÚS ERAS

abogado de los Colegios de Barcelona.—GERONA

CALLE DEL NORTE, 1; BAJOS.—GERONA

Consultas y demás trabajos de abogacía á precios reducidos, para los asegurados á LA PREVISORA

NUEVO TALLER

PROCEDIMIENTO MODERNO

en el lavado y teñido de mantillas, veles

y manton de luto

VERDADERA ESPECIALIDAD

en visillos, cortinas, cortinajes, estores de seda, lana y algodón en blanco y colores, nubes y otros varios objetos

ACTIVIDAD Y ECONOMIA

Calle del Norte, núm. 1.—8

CHOCOLATE RECONSTITUYENTE

“Excelsior”

á base de Glicerofosfato de cal y Nuez de Kola

Es el más práctico y el mejor de todos los reconstituyentes y de todos los chocolates.—Indispensable á las personas dedicadas á trabajos mentales, a los convalecientes y á los neurasténicos.

Util é los niños y á todo el mundo

una peseta los 200 gramos

Pídase en Farmacias, Droguerías y Ultramarinos
Preparado por J. DEULONDER. Farmacéutico

Depósitos: Gerona, Ortopedia, Perfumería y Centro de Específicos Fis. Plaza Constitución 12. La Bisbal, Francisco Roura.—Olot, Isidro Calbetón.—Palamós, Sr. Tolosa.

ESQUELLES MORTUORIAS

Y DE FUNERALES

Se reciben en la imprenta de este diario

CALLE HERRERÍAS VIEJAS, 11; HASTA LAS 9 DE LA NOCHE

Prima mensual:	ENFERMEDADES DE			IMPOSIBILITACIÓN	PARTO DE MELLIZOS	DEPUNCIÓN
	MEDICINA DIARIAS	CIRUGÍA MAYOR DIARIAS	CIRUGÍA MENOR DIARIAS			
Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Pesetas	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Pesetas
— 60	1	50	—	75	10	12
— 20	3	—	2	50	20	25
— 75	4	50	3	25	30	37

Para contratar un seguro debe haberse cumplido 14 años, no exceder 45 y disfrutar de buena salud.